



**FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**

**FEDERACIÓN BALEAR
DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**

COMITÉ DE NATACIÓN CON ALETAS

***XIX CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO
DE NATACIÓN CON ALETAS
Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN***

POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

REGLAMENTO PARTICULAR

1. ORGANIZACIÓN: F.E.D.A.S.
F.B.D.A.S
Comité Nacional de Natación con Aletas
Comité Autonómico de Natación con Aletas
2. COLABORA: Comité Nacional de Árbitros.
Comité Autonómico de Árbitros.
3. LUGAR DE CELEBRACIÓN: Polideportivo Son Hugo
Concordia, s/n
07004 PALMA (Islas Baleares)
4. PISCINA Y CARACTERÍSTICAS: Piscina de 50 metros, cubierta, ocho calles, temperatura 27° C.
5. FECHAS: 17 y 18 de marzo de 2012.
6. CATEGORÍAS: Absoluta femenino y masculino (sin tener en cuenta la edad).
7. ORDEN DE PRUEBAS:

SÁBADO, PRIMERA JORNADA, PRIMERA SESIÓN

1	800 m. ESC	Femenino
2	50 m. Bi-Aletas	Masculino
3	50 m. Bi-Aletas	Femenino
4	50 m. SUP	Masculino
5	50 m. SUP	Femenino
6	400 m. SUP	Masculino
7	400 m. SUP	Femenino
8	800 m. ESC	Masculino

SÁBADO, PRIMERA JORNADA, SEGUNDA SESIÓN

9	100 m. ESC	Femenino
10	800 m. SUP	Masculino
11	800 m. SUP	Femenino
12	100 m. ESC	Masculino
13	4 x 200 m. relevos	Femenino
14	4 x 200 m. relevos	Masculino

DOMINGO, SEGUNDA JORNADA, TERCERA SESIÓN

15	400 m. ESC	Femenino
16	100 m. Bi-Aletas	Masculino
17	100 m. Bi-Aletas	Femenino
18	100 m. SUP	Masculino
19	100 m. SUP	Femenino
20	400 m. ESC	Masculino
21	50 m. APN	Femenino
22	50 m. APN	Masculino
23	4 x 100 m. relevos	Femenino
24	4 x 100 m. relevos	Masculino

8. PARTICIPACIÓN:

Nadadores con Licencia Federativa en vigor. Los nadadores deberán estar inscritos por la Federación de nacimiento y/o formación, salvo autorización expresa de esta Federación a favor de la Federación de residencia del deportista.

Los entrenadores y delegados deberán estar en posesión de licencia federativa en vigor.

La participación de extranjeros estará sujeta a lo dispuesto en la normativa vigente de FEDAS y del Comité Nacional de Natación con Aletas.

Cada nadador podrá participar en un máximo de CUATRO pruebas individuales, más las de relevos.

Las Federaciones podrán presentar un máximo de CUATRO nadadores por prueba individual, puntuando solo los tres mejores tiempos.

Cada Federación podrá presentar un único equipo de relevos por categoría y sexo.

Para participar en las pruebas de relevos se deberá estar previamente inscrito en la hoja de inscripción como nadador o nadadora.

Los nadadores, para poder participar en las pruebas individuales, deberán tener la mínima de participación establecida para poder ser inscritos en el Campeonato.

Aquellos nadadores que deseen no participar en alguna de las pruebas en las que se encuentre inscrito, deberán comunicar la baja por escrito en modelo oficial y debidamente firmado por el delegado de la autonomía, antes del comienzo de la sesión correspondiente. En caso de baja por motivos médicos podrá presentar la baja antes de ser llamado a cámara de salida.

El nadador/a que, no habiendo presentado la baja, no se presente a una prueba no podrá nadar ninguna prueba incluido los relevos, durante toda la sesión. Además de incurrir en una penalización de 25 puntos para el equipo.

No podrán participar nadadores sin tiempo acreditado.

Para que la inscripción en el Campeonato se haga efectiva, el tiempo acreditado deberá estar incluido en el ranking 2011 - 2012. El ranking se cerrará 13 días antes del Campeonato para validar las inscripciones (sábado 3 de marzo a las 24 horas).

El alojamiento, manutención y traslados a la piscina serán por cuenta de los participantes.

9. MÍNIMAS:

- DE PARTICIPACIÓN:

	Femenino	Masculino
50 Superficie	00:24,00	00:21,50
100 Superficie	00:53,30	00:49,00
400 Superficie	04:15,00	04:00,00
800 Superficie	09:00,00	08:25,00
50 Apnea	00:23,00	00:20,30
100 Escafandra	00:53,00	00:51,00
400 Escafandra	04:45,00	04:15,00
800 Escafandra	09:50,00	09:00,00
50 Bialeas	00:30,00	00:27,00
100 Bialeas	01:09,00	01:03,00

- DE PUNTUACIÓN: Las mismas de participación.

10. CONTROL:

El Campeonato será controlado por el Comité Nacional de Árbitros, auxiliado por el Comité Autonómico de Árbitros.

- Al finalizar cada prueba el Comité de Árbitros publicará los resultados provisionales.
- Al finalizar la competición y una vez verificados todos los resultados, el Juez Principal firmará el Acta y se distribuirá según el protocolo los resultados definitivos.

11. SISTEMA DE COMPETICIÓN:

Series contra el reloj, según tiempos oficiales, indistintamente en piscina de 50 o de 25 m., que figuren en el ranking actual.

En las pruebas individuales - No podrá ser inscrito ningún nadador sin tiempo acreditado -. Para considerarse acreditado, el tiempo deberá estar incluido en el ranking actual.

En las pruebas de relevos, en caso de no tener tiempo acreditado, se deberá poner el tiempo obtenido por la suma de los posibles relevistas, siempre y cuando no sea inferior al record autonómico, en cuyo caso deberá figurar éste.

12. PUNTUACIÓN:

Puntuarán los cuarenta y siete (47) primeros nadadores por prueba según la siguiente tabla:

1º	50	7º	41	13º	35	19º	29	25º	23	31º	17	37º	11	43º	5
2º	47	8º	40	14º	34	20º	28	26º	22	32º	16	38º	10	44º	4
3º	45	9º	39	15º	33	21º	27	27º	21	33º	15	39º	9	45º	3
4º	44	10º	38	16º	32	22º	26	28º	20	34º	14	40º	8	46º	2
5º	43	11º	37	17º	31	23º	25	29º	19	35º	13	41º	7	47º	1
6º	42	12º	36	18º	30	24º	24	30º	18	36º	12	42º	6	48º	0

En las pruebas de relevos la puntuación será doble.

En el caso de nadadores con el mismo tiempo (exaequo), la puntuación de estos será la correspondiente al puesto ocupado, perdiéndose los puntos de los otros puestos en litigio, saltando hasta el puesto del siguiente clasificado.

Aquellos nadadores que hagan Record de España absoluto obtendrán doble puntuación.

La puntuación por federaciones será la suma de las puntuaciones individuales, masculinas y femeninas.

13. CLASIFICACIONES:

- Clasificación individual por prueba.
- Clasificación por federaciones, obtenida por la suma de las puntuaciones individuales en las distintas pruebas y categorías.

14. PREMIOS:

- Medallas: recibirán medalla conmemorativa los tres primeros clasificados por prueba.
- Trofeos: recibirán trofeo los tres primeros equipos autonómicos, por puntuación conjunta.

15. PROVISIÓN DE CARGAS PARA ESCAFANDRAS:

La organización facilitará las cargas de las botellas a una presión de 200 Atm. No se cargará ningún equipo que esté fuera de contraste o que no se adapte a la normativa vigente de la Comisión Nacional de Natación con Aletas.

No se permitirá la estancia de botellas en la piscina fuera del calentamiento y de la competición.

Las botellas permanecerán acomodadas en un lugar reservado y fuera de la instalación.

Las botellas deberán entregarse durante la reunión técnica para su carga.

16. RECLAMACIONES:

Las reclamaciones, caso de producirse, deberán ser formuladas por escrito, y presentadas al Juez Delegado de FEDAS, previo depósito de 20 €, por el delegado de la Federación reclamante, en un plazo no superior de TREINTA minutos después de suceder el hecho a reclamar.

En caso de ser favorable la reclamación, será devuelto el depósito a la Federación reclamante, en caso contrario quedará en poder del Comité Nacional de Natación con Aletas.

17. REUNIÓN TÉCNICA:

La reunión de delegados para últimas indicaciones técnicas de la competición, tendrá lugar el viernes día 16 de marzo a las 20:00 horas en el hotel Horizonte. La asistencia a esta reunión, salvo justificación, es obligatoria. Los delegados aportarán:

- Original de la autorización de uso de datos personales e imagen (disponible en la página web de FEDAS) (sólo si no ha sido entregada con anterioridad), junto con fotocopia del D.N.I.

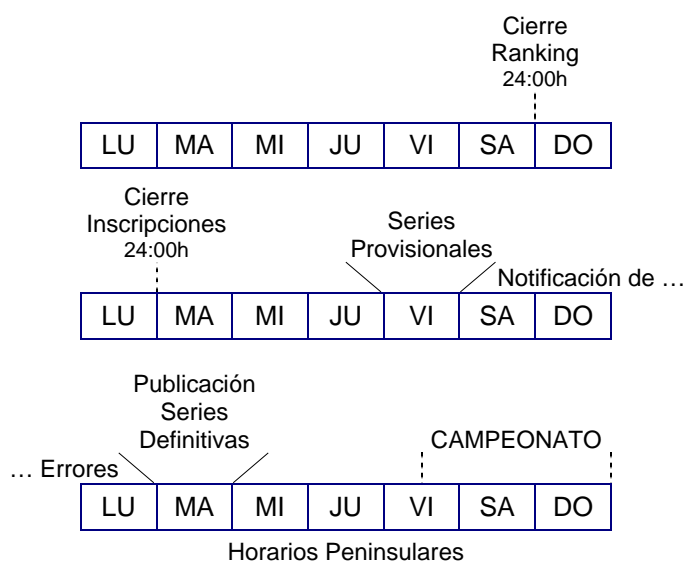
18. INSCRIPCIONES:

Las Federaciones deberán enviar las inscripciones (según modelo disponible en la página web de FEDAS), con todos los datos del impreso debidamente cumplimentados, al correo electrónico: fedas@fedas.es, **antes del día 6 de marzo de 2012**, debiendo verificar la recepción de las mismas. En el asunto deberá figurar "Campeonato de España Absoluto N.A." seguido por el nombre de la Autonomía.

Junto a las inscripciones deberán incluirse copia escaneada de la siguiente documentación:

- Licencias federativas en vigor.
- Certificación expedida por la Federación Autonómica correspondiente (anexo I disponible en la página web de FEDAS).
- Certificación federativa que acredite tener la titulación de buceador con escafandra autónoma restringido, para aquellos inscritos en las pruebas de escafandra.
- Autorización de uso de datos personales e imagen (disponible en la página web de FEDAS) (sólo si no ha sido entregada con anterioridad), junto con fotocopia del D.N.I.

No será admitida ninguna inscripción que no se adapte a estas condiciones.



19. OBSERVACIONES:

La Organización se reserva el derecho de alterar, por causas justificadas, el orden de las pruebas programadas, así como la anulación de pruebas, previo informe favorable del Comité Nacional



**XIX CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

Palma, 17 y 18 de marzo de 2012



de Natación con Aletas y su comunicación a los delegados de los equipos.
Cada equipo participante efectuará los calentamientos en la calle/s asignada/s previamente y en el tiempo determinado por la Organización.
Para todo aquello no recogido en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Natación con Aletas de CMAS o en la normativa vigente del Comité Nacional de Natación con Aletas.

Barcelona, 18 de enero de 2012





PROGRAMA

Viernes 16 de abril.

20:00 - 21:00 h. Reunión de Delegados.
Entrega de botellas para carga.

Sábado 17 de abril.

09:00 - 09:50 h. Calentamiento
10:00 - 12:00 h. Competición 1ª sesión
12:15 h. Entrega de medallas
16:00 - 16:50 h. Calentamiento
17:00 - 19:00 h. Competición: 2ª sesión
19:15 h. Entrega de medallas

Domingo 18 de abril.

09:00 - 09:50 h. Calentamiento
10:00 - 12:00 h. Competición 3ª sesión
12: 15 h. Entrega de medallas y trofeos

Control de material.

Durante los períodos de calentamiento se llevará a cabo el control de material. Es responsabilidad del nadador el uso del material correcto.

2.3.5 Los nadadores con equipo no conforme no serán admitidos en las plataformas de salida. Si la irregularidad en el equipamiento es descubierta después del final de la prueba, el nadador será descalificado.